

Ua 27

General Plaza, 20 de mayo del 2005.

Sr.
Boris Amilcar Jiménez Cisneros
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto "LIMONCAR C.A.", en sesión de carácter universal, realizada el día quince de mayo del dos mil cinco, tuvo el acierto de nombrar a usted, Gerente General de la Compañía para un período estatutario.

Como Gerente General tendrá usted, la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la compañía de Transporte Mixto "LIMONCAR C.A.", celebrada el veintidós de marzo del año dos mil cinco, ante la Notaria Primera del Cantón Santiago, abogada Dolores Victoria Martínez Vicuña, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Limón Indanza el 11 de abril del 2005.

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por "LIMONCAR C.A."

"LIMONCAR" C. A.
LIMON INDANZA - M. SANTIAGO



f).....
Lcdo. Raúl Peláez
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Transporte Mixto "LIMONCAR C.A." que se me confiere según el nombramiento precedente. General Plaza, 20 de mayo del 2005.

f).....
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
No. Céd. 170211362-0 Nacionalidad Ecuatoriana

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN
LIMÓN INDANZA.

Razón: Certifico que el presente nombramiento de Gerente, de la "COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO LIMONCAR C.A.". Queda inscrito en esta fecha, Bajo el No.7, repertorio No.230, en el registro de Nombramientos.

General Plaza, a 04 de Junio de 2005.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Dr. Carlos A. Serrano O.
Registrador de la Propiedad

DOY FE: Que el documento que
antecede en...*uuu*...fojas útiles es fiel
copia del original que me presenta
Para su constatación. General Plaza.



13 JUN 2005
[Handwritten signature]

Dr. Enrique González
NOTARIO DE LIMÓN INDANZA